

RAIP No. 0034/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del veintiuno de febrero del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0029**, de fecha siete de febrero de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento de Único Identidad (DUI) números No. _____, del domicilio de _____, departamento, _____, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: **“Atentamente solicito la siguiente información para cada uno de los municipios de Santa Ana (Candelaria de la Frontera, Chalchuapa, Coatepeque, El Congo, El Porvenir, Masahuat, Metapán, San Antonio Pajonal, San Sebastián Salitrillo, Santa Ana, Santa Rosa Guachipilín, Santiago de la Frontera, Texistepeque) y para el departamento de Santa Ana.”**

1. Proyecciones y estimaciones de población por rango de edad y sexo para el período 2005-2025

2. Indicadores del cuadro 0 de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del período 1997-2020” (Sic).

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

Analizado el fondo de la misma, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.
- Habiéndose realizado las gestiones internas, mediante envío de correo, a la unidad administrativa de esta Cartera de Estado, que pudiese tener en su poder la información solicitada por _____, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que de la gestión realizada con la **Dirección de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, responden por medio de correo electrónico, informando que fue enviada la información a través de un link, en formato Excel y PDF.

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Se le explico que se entrega la información de manera **PARCIAL**; esto porque ha solicitado información que se le pueda entregar, las bases de datos de la EHPM, años **1997-2020, para que la ciudadana trabaje los cuadros desagregados a nivel AMSS.**

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana; los principios de máxima **publicidad disponibilidad, integridad y gratuidad;** y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE,** el acceso a la información pública solicitada. **PROPORCIÓNESE** la información solicitada por _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE**



Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535